



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339 - 2021-GRA/PRIDER/DG

Ayacucho, 15 OCT 2021

VISTO:

El INFORME N° 34-2021-GRA-GG-PRIDER/CRAET-MZH-P, emitido por el Director de Infraestructura y Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos-CRAET del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado – PRIDER, INFORME No. 947-2021-GRA-GG-PRIDER-DEP-ACLL de la Dirección de Estudios y Proyectos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado – PRIDER, es un Órgano Desconcentrado de Ejecución, dependiente del Gobierno Regional de Ayacucho, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, económica y administrativa, estando constituida como una Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Ayacucho, creado mediante Ordenanza Regional N° 012-2008-GRA/CR. Siendo una alternativa más eficiente para el desarrollo rural sostenible de la Región Ayacucho, en concordancia a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, Informe No. 947-2021-GRA-GG-PRIDER-DEP-ACLL la Dirección de Estudios y Proyectos, luego del análisis respectivo del Expediente Técnico saldo de obra- Componente Canal: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA USTUNACCOCHA - CCASANCCAY EN EL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** entregado por el EVALUADOR DE PROYECTO DE SALDO DE OBRA Ing. Civil CARLOS L. OCAMPO PALOMINO, con las Observaciones debidamente absueltas, concluye que el referido expediente, presenta la estructura con los contenidos exigidos y CONFORME a los ítems indicados previa revisión expresando su aprobación, recomendando proceder con su aprobación;

Que, tal como consta en el Acta N° 34-2021-CRAET-PRIDER, de fecha 15 de octubre del 2021, se reunieron en el local del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, los miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnico CREAT PRIDER, para la revisión y aprobación del Expediente Técnico Saldo de Obra- Componente Canal: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA USTUNACCOCHA - CCASANCCAY EN EL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, con CUI N° 2139036, para evaluarlo y luego proceder con su aprobación, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática del proyecto;

Que, mediante Informe No. 34-2021-GRA-GG-PRIDER/CRAET-MZH-P, El Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos CREAT, Ing. Mauricio Zamora Huamán y a su vez Director de Infraestructura, remite el Acta de Aprobación del Expediente Técnico del referido Proyecto, para su aprobación bajo acto resolutivo, acompañando para dicho propósito el Acta de Aprobación del CRAET antes aludido debidamente firmado;

Estando a lo expuesto, en uso a las facultades dispuestas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°135-2020-GRA/GR y atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones aprobado mediante Ordenanza Regional N°007-2013-GRA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Expediente Técnico Saldo de obra- Componente Canal: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA USTUNACCOCHA - CCASANCCAY EN EL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339 - 2021-GRA/PRIDER/DG

HUAMANGA - AYACUCHO" con CUI N° 2139036, de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD EJEC. : 008-1308 PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER
FUNCION : 010 AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL : 025 RIEGO
GRUPO FUNCIONAL : 050: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
PROYECTO : "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA USTUNACCOCHA - CCASANCCAY EN EL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

META

: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA USTUNACCOCHA - CCASANCCAY EN EL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

MOD. EJECUCION

: ADMINISTRACION DIRECTA

DESCRIPCIÓN	SALDO DE OBRA (S/)
CANAL DE RIEGO CCASANCCAY	6 371,927.16
CANAL DE RIEGO ANCHACCHUASI	3 447,583.69
MITIGACIÓN AMBIENTAL CCASANCCAY	92,052.57
MITIGACIÓN AMBIENTAL ANCHACCHUASI	10,791.25
CAPACITACIÓN CCASANCCAY	123,854.84
CAPACITACIÓN ANCHACCHUASI	125,566.04
MONITOREO ARQUEOLOGICO	50,559.00
FLETE	493,508.72
COSTO DIRECTO	10 810,843.27
GASTOS GENERALES (12%)	1 297,301.19
PRESUPUESTO COVID -19	690,450.24
TOTAL EJECUCIÓN	12 798,594.70
GASTOS DE SUPERVISION	316,17.00
TOTAL	13 114,781.70

PRESUPUESTO

: S/. 13,114,781.70 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Setecientos Ochenta y Uno con 14/100 Soles)

PLAZO DE EJECUCION

: 06 meses



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339 - 2021-GRA/PRIDER/DG

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección de Infraestructura, Dirección de Estudios y Proyectos, Oficina de Administración y demás instancias pendientes, el cumplimiento y la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos estructurados de la Entidad e instancias pertinentes, para su cumplimiento de acuerdo a las formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado
PRIDER

Ing. YONY PAUCAR PAREJA
DIRECTOR GENERAL

